

Aprueban alza de 15% al salario mínimo en 2021

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) decretó un alza de **15% al salario mínimo**.

Con este aumento, **México remonta ocho posiciones a nivel internacional en cuanto al salario mínimo**, colocándose en el **lugar 76** de 135 países. La aspiración en la presente administración es alcanzar una posición entre los primeros 60 países con mayores percepciones salariales.

La Comisión determinó que para 2021 el salario mínimo suba de 123.22 pesos a 141.70 pesos; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 185.56 a 213.39 pesos.

En un comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) criticó la decisión tomada sin considerar a las tres partes.

“Reiteramos la posición del sector empresarial en el sentido de que, bajo las condiciones actuales y por las razones expuestas, el incremento a los salarios mínimos generales para la Zona Libre de la Frontera Norte debería ser de 4% como fijación sin incluir cantidad por concepto de MIR y para el resto del país de 4% como fijación más \$7.20 pesos por concepto de MIR, es decir, el equivalente al 10%”, sostuvo.

Con la falta de apoyos gubernamentales y ahora un incremento irracional al salario mínimo, sin gradualidad ni lógica, se agrava el riesgo de que 700 mil empresas desaparezcan en los próximos tres meses, declaró el organismo presidido por Gustavo de Hoyos.

“Sin consensos entre los sectores, y con la irracionalidad en la conducción económica, no se puede recuperar el crecimiento y el desarrollo con bienestar”.

TE RECOMENDAMOS: